



COMUNICADO URGENTE

Estudiante 1er semestre

Hacemos de tu conocimiento que de conformidad con el Reglamento General de Estudios:

Art 8 El aspirante que cumpla con todos los requisitos de ingreso y realice en tiempo y forma los trámites de inscripción, adquirirá la calidad de alumno con los derechos y obligaciones que establezcan las disposiciones normativas aplicables.

Art. 13 Si el aspirante no concluye el proceso de inscripción correspondiente transcurridos los plazos y fechas, o incumple con las condiciones establecidas en la convocatoria para su admisión, se cancelarán los trámites realizados sin que haya responsabilidad alguna para el Instituto.

Por lo que en caso de que no hayas entregado tu documentación de inscripción en las ventanillas del Departamento de Gestión Escolar, deberás entregar los siguientes documentos con fecha límite 30 de septiembre del año en curso.



Documentos de inscripción:

1. Carta compromiso

https://drive.google.com/file/d/1b7jDzqp_eekgdg7OYMhfGrZhed9NWTTO/view?usp=sharing

2. Solicitud de inscripción (Coloca fotografía a color reciente)

<https://drive.google.com/file/d/1Gsmgl6642S00viokN0UL4bLJ5JhnHQEt/view?usp=sharing>

3. Dos fotografías tamaño infantil a color adicionales a la de la Solicitud de inscripción (no portando uniforme escolar)

4. Reglas disciplinarias

<https://drive.google.com/file/d/1bAvI6HQQwIA3LApghK2KtQyOeKsSFyWC/view?usp=sharing>

5. Consentimiento informado

https://drive.google.com/file/d/1jrnPsA3oLXXYwlv_Oz9SwGn6QyZPWY2/view?usp=sharing

6. Autorización Tamizaje

https://drive.google.com/file/d/1zdrJm0Ody8kl4_3FnwFlxTsmHtRY_G0M/view?usp=sharing

Atentamente

Departamento de Gestión Escolar

SIGUENOS EN:

<https://www.facebook.com/gestionescolarcet1/>
@cet1_wcb/ Twitter
cet1_ipn_wcb/ Instagram

